



EL ESQUEMA DE TRANSPORTE DE TEXAS BAJO EL ARTICULO 287(G), OPERADO POR EMPRESAS PRIVADAS Y CON PERSONAL ARMADO

DHS está confabulando con GardaWorld, una empresa privada, para trasladar rápidamente a personas y familias hacia centros de detención de ICE. En esta guía explicativa desglosamos el plan de DHS para implementar este esquema

OCTUBRE 2026

Tras recibir [\\$170,700 millones de dólares en fondos adicionales a través de la ley H.R. 1](#), el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (DHS, por sus siglas en inglés) está ideando nuevas y peligrosas formas de identificar y deportar rápidamente a residentes de Texas. El 31 de agosto de 2026, DHS [adjudicó](#) a una empresa privada llamada GardaWorld Federal Services, un contrato de \$382 millones de dólares para poner en marcha un esquema de transporte armado del programa bajo el artículo 287(g) en todo el estado. Texas cuenta con una de las [mayores cifras](#) de acuerdos bajo el artículo 287(g) en el país. Estos acuerdos facultan a las fuerzas del orden para actuar como agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE. UU. (ICE) con el fin de localizar a personas en las comunidades para su detención y deportación. El [programa](#)¹ recién anunciado incluirá equipos de transporte armado, desplegados en todos los condados de Texas que tienen un acuerdo bajo el artículo 287(g), listos para recoger a individuos y familias en diversos lugares (paradas de tránsito, hospitales, domicilios, cárceles, etc.) y trasladarles a instalaciones de ICE. Este esquema de transporte plantea serias preocupaciones de seguridad y de índole

1. ICE, Declaración de desempeño de los servicios de apoyo profesional para el transporte en Texas bajo el artículo 287(g) (6 de agosto de 2026), https://sam.gov/api/prod/ops/v3/opportunities/resources/files/3d06c8d11a1f49c0b499d059d3917b91/download?api_key=null&status=archived&token=; ICE, Anexo 4: Respuesta del Gobierno a las preguntas (6 de agosto de 2026), https://sam.gov/api/prod/ops/v3/opportunities/resources/files/3b799376151e47af85a43f3fd0aef2f3/download?api_key=null&status=archived&token=

continued...

legal respecto a la autoridad de GardaWorld para trasladar a individuos, familias, y a niños.

¿CÓMO FUNCIONARÁ EL ESQUEMA DE TRANSPORTE BAJO EL ARTÍCULO 287(G)?

Habrán equipos de transporte que estarán compuestos por al menos un conductor y un guardia armado y que estarán disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para recibir llamadas remotas desde el recién creado [Centro Nacional de Coordinación](#) (NCC, por sus siglas en inglés) en Nashville, Tennessee, con el fin de recoger a las personas. Los equipos armados dispondrán de un plazo de 30 minutos, desde que se emite la llamada de la central, para llegar al lugar de recogida designado. Si bien los puntos de recogida se encuentran únicamente en Texas, los lugares de destino pueden incluir cualquier instalación, centro de procesamiento u oficina de ICE en Texas, Nuevo México, y Oklahoma. Dado que los puntos de destino pueden estar fuera de Texas, es posible que las personas y las familias permanezcan en los vehículos de transporte durante varias horas e incluso pasar la noche en ellos.

¿DÓNDE ESTARÁN UBICADOS LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE ARMADO?

Los equipos de transporte estarán ubicados en todos los condados de Texas, probablemente con varios puntos de despliegue por localidad para garantizar que los equipos armados lleguen al punto de recogida designado dentro del plazo de 30 minutos.

¿CUÁNDO COMENZARÁ EL ESQUEMA DE TRANSPORTE BAJO EL ARTÍCULO 287(G)?

Los condados de Bexar, Dallas, Harris, y Tarrant tienen prioridad para la implementación en un plazo de 60 días a partir del 31 de agosto de 2026, fecha de adjudicación del contrato. La implementación a nivel estatal se realizará en un plazo de 120 días a partir de dicha fecha. Asimismo, DHS menciona posibles planes para ampliar el esquema a

continued...

otros estados fuera de Texas.

¿HAY PRIORIDAD PARA EL TRASLADO DE CIERTAS PERSONAS?

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos no designa a personas específicas como prioritarias para el traslado o implementación del esquema, lo que significa que cualquier persona puede ser objeto de estas acciones debido a su raza o etnia percibida. Los documentos de implementación instruyen a los guardias armados a estar preparados para trasladar a personas y niños, así como a equipar los vehículos con sistemas de sujeción y, potencialmente, con asientos infantiles.

¿QUÉ AUTORIDAD LEGAL TIENE UNA EMPRESA PRIVADA PARA TRANSPORTAR A PERSONAS?

El esquema de transporte plantea interrogantes importantes sobre la legalidad de que una empresa privada transporte a personas y niños ya que no tiene facultades delegadas de las fuerzas del orden ni autoridad de control migratorio de ICE. Sabemos que ICE [viola](#) normas constitucionales e [ignora](#) sus propios estándares federales al realizar arrestos y detenciones, por lo que es probable que GardaWorld actúe de la misma manera. Es muy probable que este esquema de transporte privado implique que guardias armados detengan y trasladen ilegalmente a miembros de la comunidad, sin ningún tipo de supervisión ni rendición de cuentas.

¿QUÉ IMPLICACIONES TENDRÁ ESTE ESQUEMA DE TRANSPORTE PARA LAS COMUNIDADES DE TEXAS?

Actualmente, Texas registra el mayor número de [detenciones por parte de ICE](#) en el país y cuenta con una de las cifras más elevadas de [acuerdos bajo el artículo 287\(g\)](#). Asimismo, Texas mantiene a más personas bajo custodia de ICE que cualquier otro estado, con una población diaria promedio de [16,450](#) personas detenidas. El esquema de transporte con personal armado dotará a ICE de aún más recursos para identificar y trasladar a personas y familias, facilitando así su rápida aprehensión, detención, y deportación.



continued...

¿QUÉ PUEDE HACER USTED PARA APOYAR A LAS COMUNIDADES DE TEXAS QUE PODRÍAN SER BLANCO DE ESTE ESQUEMA DE TRANSPORTE BAJO EL ARTÍCULO 287(G)?

Si usted es un(a) funcionario(a) electo(a):

- Exija a DHS y a GardaWorld que proporcionen a su localidad los planes de implementación y operación del programa de transporte.
- Indique a las agencias locales del orden público que no utilicen los servicios de transporte de GardaWorld.
- Ayude y respalde a las personas bajo su jurisdicción afectadas por este esquema de transporte y explore todas las vías posibles para abordar las violaciones a la ley.

Si usted es un(a) defensor(a) o hace incidencia:

- Comparta con su comunidad recursos para que [conozcan sus derechos](#) (KYR, por sus siglas en inglés). La información sobre estos derechos sigue siendo fundamental para proteger a las personas en riesgo de detención y deportación.
- Únase a redes locales de respuesta rápida para ayudar a grupos a documentar la implementación del esquema de transporte, para ayudar a las comunidades a entender cómo dicho programa podría intensificar las operaciones de deportación en su localidad.
- Contacte a sus representantes locales y exíjales que tomen medidas para investigar este preocupante programa.

Are you a California Community College (CCC) or a California State University (CSU) student? If so, you qualify for **FREE** immigration legal services!

FIND OUT MORE

CCC: findyourally.com

CSU: findyourally.com/csu

Discover more community explainers, toolkits, & alerts about immigration law.

FOLLOW US

